DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO No. 051-05 AI

Fecha: 28 de Octubre de 2005

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

		Zona urbana				Zona rural	Territorio étnico	
D/partamento	Municipio o distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrios	C/gmto	Veredas	R/guardo	t. colectivos
ARAUCA	Arauquita	Casco urbano de Arauquita		Charalá, San Isidro, Centro, San Martín Las Palmeras, Seis de Enero, Las Flores, La Libertad, Obrero, Brisas del Arauca, Veinte de Julio, Nueva Valencia		La Esmeralda, El Troncal, San Lorenzo, Campamento, El Triunfo, La Paz, Brisas de Caranal, Pesquera, Aguachica, Panamá de Arauca y La Reinera		
	Fortul	Casco urbano de Fortul		12 de Octubre, Centro, Unidos, Ramírez, Roble, Villa Esperanza, El Recreo, Villa Lucia, Bella Vista, El Bosque, El Triunfo, Divino Niño, El Progreso		Nuevo Caranal, Palmarito, El Mordisco, Puerto Gloria, La Veinte, San Francisco, Sitio Nuevo, Tulúa, Matecaña		
	SARAVENA	Casco urbano de Saravena				Barrancones, Caño Seco, Puerto LLeras, El Remolino, Puerto Caicedo, Agua Santa, La Paujila.		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Otra población	
en Fortul 6.400 que habital municipios. La mayor propo hombres y mujeres hasta la mayores de 10 años expue mujeres entre los 14 y 29 a miembros de la Fuerza Púb de la administración municipio de estos municipios, los periorios de la fuerza publicada estos municipios.	n los cascos urbanos y los porción de población en riesgo os 29 años. En particular situestos al reclutamiento forzado años de edad, que mantiene olica. Así mismo, son susceppal de estos municipios, los triodistas y comunicadores soci	Saravena 17.000 personas, en A principales caseríos del sector r o corresponde a niños (as) mayo ación de riesgo se encuentran l que realizan los grupos al marg en algún tipo de relación sentim tibles de amenaza sobre sus vio cansportadores que se movilizan ales que realizan su labor de info l que laboran en los hospitales de	ural de estos tres ores de 10 años y los (as) niños (as) gen de la ley y las ental y social con las los empleados por las carreteras ormación. El riesgo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La subregión del Sarare es un territorio de reciente colonización campesina que por su ubicación fronteriza con Venezuela y las condiciones naturales del medio, le ha facilitado a los grupos guerrilleros del ELN y las FARC establecer un corredor estratégico para el intercambio de combatientes y material logístico de guerra e incursionar hacia los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Santander y hacia los demás municipios del departamento de Arauca como son Tame, Arauca, Puerto Rondón y Cravo Norte; por sus características de franja fronteriza, facilita la explotación de actividades ilícitas para el financiamiento de la economía de guerra, como han sido el tráfico de insumos para el procesamiento de la coca, tráfico de estupefacientes derivados de la misma, transporte de mercancías y combustibles de contrabando; de igual manera, la extorsión realizada a las actividades de explotación de hidrocarburos del departamento, les ha significado obtener cuantiosos recursos financieros. El aprovechamiento conjunto de estas ventajas del territorio por parte de los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN, desde comienzos de la década de los años ochenta, les ha permitido ejercer un relativo control sobre la dinámica poblacional, económica y de las administraciones públicas de los municipios de Saravena, Arauquita y Fortul.

La Fuerza Pública ha intensificado su presencia y los operativos militares con la intención de recuperar para el Estado, la gobernabilidad de este territorio y disminuir la influencia y control de las guerrillas. Las autodefensas del Bloque Vencedores de Arauca, por su parte, también han avanzado hacia esta subregión desde Tame y Arauca, incrementando las acciones de violencia contra la población civil de los cascos urbanos de estos municipios, para arrebatar a la guerrilla el control territorial. Esta estrategia ha mantenido en posición de repliegue a los grupos insurgentes que han llevado a cabo de forma esporádica algunos ataques contra la fuerza pública, en desarrollo de su estrategia de querra de querrillas.

Sin embargo, durante el último semestre, y en respuesta a las intenciones del Estado y de los grupos de autodefensa, las guerrillas de las FARC (a través del Frente 45 Atanasio Girardot, la Columna Móvil Alfonso Castellanos y la Compañía Urías Cuellar), y del ELN (Frente Domingo Laín Sáenz, las compañías Capitán Pomares y Simacota y el Comando Gabriel Angarita), han iniciado el desarrollo de acciones de violencia contra la población, la infraestructura energética y vial, y las administraciones municipales, con el propósito de fortalecer sus frentes de guerra y afianzar las zonas bajo su control. El paro armado que están promoviendo las FARC desde principios de octubre de 2005, es una respuesta político – militar que refleja su capacidad de causar daño por este medio a toda la población del departamento de Arauca, pero que tiene una especial afectación en los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul debido al incremento de las amenazas contra los funcionarios de las administraciones municipales, las amenazas contra los derechos fundamentales de la población y restricciones a la libre movilidad por vía terrestre.

Esta lógica regional de reacomodamiento de los grupos guerrilleros, permite deducir que en el corto plazo las autodefensas del Bloque Vencedores de Arauca, reaccionarán de manera violenta contra la población civil, tratando de golpear lo que ellos consideran como bases sociales de apoyo de la subversión y cuyos objetivos principales estarán dirigidos contra la población que habita las cabeceras municipales de los municipios de Fortul, Saravena y Arauquita. Adicionalmente, los conflictos internos y reorganizaciones que este grupo armado ilegal pueda tener, ante un eventual proceso de desmovilización, propicien un reposicionamiento de sus fuerzas excluidas de la fase de desmovilización, que se pueden expresar en una escalada mayor de violaciones masivas a los derechos humanos de la población civil.

En este contexto se considera probable la afectación de la población civil por actos de violencia indiscriminada que lleven a cabo los grupos armados ilegales en contienda. Así mismo se prevé la ocurrencia de homicidios selectivos, masacres, reclutamiento forzoso de menores, control sobre la conducta social, enfrentamientos armados con interposición de población civil, utilización de métodos y medios para generar terror en la población, desplazamientos forzados, accidentes e incidentes por minas antipersonal o por munición sin explotar, atentados contra la vida e integridad personal de los servidores públicos para desestabilizar la precaria gobernabilidad de los municipios incluidos en este informe, afianzando aún mas los grados de coacción y sometimiento de la población civil.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC	ELN	AUC 🔽	OTRO -	
3. GRUPOS ARMADOS ILEGA	LES FUENTE DE LA AI	MENAZA		
FARC	ELN	AUC	OTRO -	

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL DIH.

 DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE.

VALORACIÓN DEL RIESGO

La región denominada Sarare, es un vasto territorio de reciente colonización campesina que comparten los departamentos de Norte de Santander, Boyacá y Arauca. El Sarare araucano está comprendido entre los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul y está ubicada en la esquina noroccidental del departamento. Por el norte se encuentra el río Arauca, que sirve de límite con Venezuela; al sur el municipio de Tame, al oriente la capital Arauca y al occidente la cordillera oriental en límites con el departamento de Boyacá. Desde el oriente, el oleoducto Caño Limón – Coveñas atraviesa los municipios de Arauquita y Saravena en dirección al municipio de Tibú. Este territorio ofrece óptimas condiciones geográficas para la agricultura y la ganadería, lo que ha hecho que sus municipios cuenten con el más alto índice de densidad población en las zonas rurales del departamento. Potencialmente ofrece grandes expectativas para la explotación de hidrocarburos. Además de estas ventajas, el territorio es área de influencia de la dinámica fronteriza internacional con Venezuela.

Como zona de frontera agrícola, este territorio ha recibido durante los últimos treinta años el mayor impacto del proceso de inmigración de colonos y de actividades de exploración minera que ha desencadenado en la explotación de importantes yacimientos de hidrocarburos y la extracción de sus recursos forestales; ésta dinámica extractiva y comercial de los recursos naturales, especialmente de hidrocarburos, incrementó la presencia de campesinos y colonos que provenían de los diferentes puntos de la geografía nacional .

Esta circunstancia fue aprovechada por los grupos guerrilleros que desde finales de los años ochenta, han hecho presencia en el departamento de Arauca; en un principio con el dominio casi absoluto del ELN, y algunos años más tarde con la llegada de las FARC, el control del territorio y la población han sido compartidos por estos dos actores insurgentes. Las FARC, es el grupo guerrillero de mayor fortaleza en su estructura militar y de influencia en la región del Sarare araucano, desplazando en actividad y protagonismo armado al ELN que tenía desde los años ochenta un trabajo cimentado en la organización política, social y comunitaria. En la actualidad las FARC actúan a través del

Frente 45 Atanasio Girardot, la Columna Móvil Alfonso Castellanos y la Compañía Urías Cuellar; el ELN con el Frente Domingo Laín Sáenz, las compañías Capitán Pomares y Simacota y el Comando Gabriel Angarita.

El asentamiento de la insurgencia en la subregión del Sarare araucano, especialmente en los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena se dio de manera simultánea con el proceso de inmigración de campesinos y colonos que se reflejó en la expansión urbana de estas cabeceras municipales. La deficitaria acción del Estado, facilitó con el transcurso del tiempo, el desarrollo de formas de convivencia entre la población civil y las organizaciones insurgentes. Fue así como la insurgencia en el marco de una estrategia para consolidar un control sobre el territorio y la población, promovió y apoyo diferentes formas asociativas, productivas, gremiales y sindicales, alcanzando importantes grados de influencia sobre la población y el movimiento social. Ambos grupos insurgentes, motivados por sus afinidades ideológicas y políticas, lograron armonizar sus intereses en los últimos años, y amparados en la precariedad estatal y en la explotación de rentas de origen ilegal (extorsión a la explotación de hidrocarburos, tráfico de coca, combustibles y mercancías de contrabando), lograron posicionar su control sobre el territorio y la población.

Las autodefensas del Bloque Vencedores de Arauca, desde su instauración en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauca, han iniciado avanzadas hacia las zonas rurales de estos municipios con presencia esporádica en sus cabeceras municipales a través de actividades de sicariato y realización de homicidios selectivos. El triángulo territorial que conforman estos tres municipios en el departamento, es el objetivo principal de este grupo armado en su estrategia de expansión y control territorial. Para ello han desarrollado una ardua disputa con los grupos guerrilleros que allí actúan, con el fin de arrebatar los circuitos económicos de financiación y el capital social y político que caracteriza a la subregión del Sarare, buscando con ello debilitar a su oponente.

En este contexto, el eje estructurante del conflicto armado que hoy libran los actores armados ilegales sobre esta subregión, está centrado en la disputa del territorio, ya que el control por parte de alguno de los actores contendientes, garantizan el aprovechamiento de las ventajas estratégicas que ofrece su condición de franja fronteriza para la obtención de fuentes de financiación de recursos procedentes de las actividades ilícitas; es así como los renglones económicos más importantes, objeto de disputa, están dirigidos al control sobre el negocio del contrabando de combustibles del vecino país de Venezuela, sobre los circuitos de comercialización y distribución de insumos para el procesamiento de los derivados de la coca, las zonas de cultivos de coca que comparten comúnmente los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame y, sobre el contrabando de mercancías que entran y salen a través del río Arauca. Esta disputa por el control de los circuitos económicos de manera ilegal, hacen prever en la actual coyuntura, la intensificación de acciones y retaliaciones sobre los sectores de la población involucrados en los mismos, al igual que contra aquellos que desarrollan actividades lícitas, al tener que atender a las tributaciones forzosas que se les impongan.

Durante el actual Gobierno, la Fuerza Pública ha intensificado su presencia y los operativos militares con la intención de recuperar para el Estado la gobernabilidad de este territorio y disminuir la influencia y control de los grupos armados ilegales. Para ello, el Ejército Nacional ha establecido batallones en zonas de control estratégico y alrededor de la infraestructura energética y petrolera. También ha intensificado las operaciones antinarcóticos para la destrucción de laboratorios para el procesamiento de coca y la implementación de las aspersiones aéreas, en el marco del Plan de Erradicación de Cultivos llícitos con Glifosato –PECIG–. Estas medidas han permitido que los ataques al oleoducto Caño Limón – Coveñas y las áreas de cultivos de coca, hayan disminuido ostensiblemente; sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con la red eléctrica que se ha convertido en el blanco principal de los grupos guerrilleros que buscan con ello generar confusión y la sensación de inseguridad para desestabilizar la dinámica económica, social y política del departamento y, en particular, los municipios de Tame, Puerto Rondón, Arauca y Cravo Norte.

La estrategia de la insurgencia frente a las operaciones de la Fuerza Pública y como reacción a la posición del Gobierno Nacional y Departamental, ha sido la de implementar acciones de violencia para demostrar su potencial militar en la región a través de la intimidación y el terror de la población y la parálisis de sus diferentes actividades. En

este propósito la guerrilla busca imponer su control sobre estos municipios y desde allí avanzar en la recuperación de territorios en disputa con las autodefensas del Bloque Vencedores de Arauca, como el municipio de Tame y demás municipios de la subregión de sabana; para ello realizan exigencias a las administraciones municipales, demandas de militancia en su movimiento y restricciones a determinados comportamientos sociales y a las actividades económicas relacionadas con el transporte; en el segundo semestre del 2005, especialmente en el mes de octubre intensificaron las intimidaciones y amenazas contra la población civil. Los escenarios de riesgo en los cuales se ha manifestado esta estrategia, se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- 1. Control del territorio a través de retenes sobre las vías públicas, restricciones al transporte de pasajeros y de carga, voladuras de torres de energía, ataques a las sedes de gobierno local y de empresas como Telecom. Con estas prácticas fomentan los paros armados de carácter indefinido causando parálisis en las diferentes actividades educativas, comerciales, culturales, deportivas y sociales de la población del departamento.
- 2. Control a la libre expresión ideológica y política de la población civil en sus zonas de influencia, exigiendo a la población civil la definición y vinculación obligatoria a cualquiera de los dos grupos de guerrilla, FARC o ELN, extendiendo sus amenazas contra los periodistas y comunicadores sociales.
- 3. Control poblacional mediante la vinculación forzosa de niños (as) y jóvenes mayores de diez años para integrar sus filas; amenazas y acciones de violencia contra mujeres entre los 15 y 29 años que tengan o establezcan relaciones filiales o afectivas con la fuerza pública y que por tal razón puedan ser señaladas como colaboradoras o informantes del contrario.
- 3. Intimidación y amenazas contra los servidores públicos del departamento, alcaldes y funcionarios de las administraciones municipales y contratistas beneficiarios de la reestructuración del antiguo Instituto departamental de Salud IDESA- entre ellos el personal adscrito a los hospitales de Saravena, Fortul y Arauquita.

De prosperar las amenaza e intenciones de los actores armados ilegales, la situación de los derechos humanos en la región podría agravarse aún más dada la condición de vulnerabilidad, propia de una zona de reciente colonización, de conflicto armado permanente y de una alta dinámica económica informal e ilegal que requiere de una constante movilidad entre las zonas urbanas y rurales, como son el comercio, la educación y el transporte. En esta suerte se encuentra atrapada la mayor parte de la población al no contar con oportunidades y alternativas de trabajo legales para derivar su sustento, lo cual contribuye a perpetuar su situación de pobreza estructural, y a arriesgar sus vidas para sostener una dinámica económica que los expone a combates armados y a accidentes e incidentes por minas antipersonal sembradas en zonas donde deben transitar los trabajadores del campo para realizar sus labores cotidianas. Frente a este panorama, es claro que de continuar la situación de parálisis forzada por la intimidación de los grupos guerrilleros, la población civil, en especial la urbana, sufrirá los efectos del desabastecimiento y el encarecimiento de los bienes y servicios de la canasta básica.

La respuesta del Estado en esta materia se dirige principalmente al aumento del pie de fuerza y el control de las actividades ilegales, lo cual contribuye a agudizar las consecuencias que en el orden social y económico dejan las fumigaciones aéreas para erradicar los cultivos ilícitos, al no ofrecer alternativas eficaces y sostenibles en materia de sustitución. La persecución y estigmatización a cualquier tipo de liderazgo que se desarrolle respecto a la acción reivindicativa de la población para enfrentar el deterioro del nivel de vida, la convivencia forzada con la insurgencia, la presión de las guerrillas para que sus familias faciliten sus hijos para integrar sus filas como combatientes, los expone a la estigmatización por parte de la Fuerza Pública y grupos de autodefensas que al acentuarse los obliga al desplazamiento forzado.

En la disputa que libran hoy los grupos armados, estos sectores poblacionales son simbólicos para el discurso ideológico y político reaccionario y por tanto es previsible el ejercicio de la violencia selectiva e indiscriminada contra ellos en el marco de la lucha por mantener o imponer control sobre la población civil. Los hechos más recientes de violencia en la región lo demuestran.

Entre mayo y septiembre de 2005 fueron asesinadas con arma de fuego, presuntamente por la insurgencia, nueve mujeres en diferentes sectores, rural y urbano, de los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena, al parecer como una retaliación por su cercanía y afinidad hacia los miembros de la Fuerza Pública. Por otro lado, el 21 de septiembre fueron amenazadas tres docentes del municipio de Arauquita, vía telefónica, presuntamente por las autodefensas que les conminaban a abandonar el departamento, por su vínculo familiar con un sindicalista detenido por rebelión.

El 2 de octubre fue colocado un artefacto explosivo en la sede de la Alcaldía de Fortul, que dejó daños materiales, y fueron derribadas cuatro torres de energía (tres de ellas en la zona de Villa Maga en Saravena y una en la vereda La Pesquera, dentro del complejo petrolero de Caño Limón, en jurisdicción de Arauquita), que han mantenido interrumpido el fluido eléctrico en la zona. El 3 de octubre fue asesinado un empleado del Hospital de Saravena, presuntamente por su negativa a renunciar ante la exigencia de la guerrilla; amenazas telefónicas por parte de la guerrilla contra estudiantes del colegio Alejandro Humbolt de Fortul, exigiendo apoyo al paro armado indefinido que se desarrolla en todo el departamento de Arauca. El 4 de octubre, en la vía Saravena – Fortul, fueron instalados tres vehículos con cargas explosivas que interrumpió el transporte intermunicipal; cinco empleados del hospital San Francisco de Fortul fueron amenazados y obligados a abandonar el municipio. El 11 de Octubre se reportó la presencia de artefactos explosivos en la localidad de Puerto Lleras en Saravena, en el Corregimiento de El Troncal de Arauquita y en las instalaciones de Telecom en Fortul. El 18 de octubre fue asesinado el Secretario Ejecutivo de la Alcaldía Municipal de Arauquita, lo que demuestra el riesgo para los funcionarios de las administraciones públicas del departamento. El 21 de octubre fueron asesinadas dos jóvenes estudiantes de la Inspección de La Esmeralda, municipio de Arauquita.

Esta situación de temor e incertidumbre en la población contribuye a aumentar la sensación de zozobra y a generar un clima de desconfianza hacia la eficacia de la labor de las autoridades civiles y de la Fuerza Pública, si se tiene en cuenta que desde enero a agosto del 2005 se han ejecutado 34 homicidios de civiles con ocasión del conflicto armado en la zona de confluencia de estos tres municipios, cifra que a pesar de ser inferior comparativamente con años anteriores, muestra como principal víctima a las mujeres lo que demuestra su alta vulnerabilidad a medida que se incrementa la disputa por el control territorial y poblacional. Así mismo han sido detectados entre el mismo periodo de tiempo, 6 campos minados en Fortul, 9 en Arauquita y 2 en Saravena, para un total de 17.

Las organizaciones sociales, gremiales y sindicales se encuentran atemorizadas y atomizadas por la persecución de que son objeto sus representantes por parte de los actores armados ilegales y por las insuficientes medidas adoptadas por las autoridades para neutralizar las amenazas de estos grupos, lo que los ha obligado a realizar las labores con bajo perfil y sin poder responder como movimiento cívico para reivindicar sus demandas. La situación de desconfianza entre las organizaciones sociales y la administración departamental y municipal, debido a los reproches y mutuas acusaciones, han polarizado aún más las expresiones y posturas para integrar esfuerzos que contribuyan a superar las amenazas a la gobernabilidad ante el desafío de la insurgencia armada. Antes que nada porque la respuesta del Estado para mitigar las situaciones de riesgo se ven mediatizadas por el énfasis en la respuesta militar a fenómenos coyunturales que se traslapan con problemáticas estructurales, razón evidente al observar la magnitud de la presencia de la Fuerza Pública en la zona, como son las dos Brigadas del Ejercito, la XVIII y la Móvil 5, con destacamentos del Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 1 (BPEEV-1), el Grupo Mecanizado Gabriel Revéis Pizarro, el Batallón Navas Pardo, el puesto Avanzado Fluvial No. 42 y los Batallones de Contraguerrillas (BCG) Nos. 24, 27, 30, 43 y 49.

La Defensoria del Pueblo a través del SAT permanentemente ha estado monitoreando la dinámica del conflicto en el departamento y en especial para esta subregión, lo cual se ha visto reflejada en la emisión de cinco Informes de Riesgo, de los cuales dos corresponden a Informes de Riesgo Focalizado, como es el caso de los municipios de Saravena y Arauquita a través de los IR Nos. 03-04 y 071-04 respectivamente; los Informes de Riesgo de Alcance Intermedio, han tenido en cuenta el alcance espacial de las amenazas y el grupo poblacional en riesgo como ha sido el caso del IR No. 063-04 emitido para los municipios de Fortul y Tame y los IR de Alcance Intermedio Nos. 076-04 y 031-05 que privilegiaba la situación de riesgo de las organizaciones sociales, gremios y sindicalistas y de las comunidades indígenas del departamento.

Algunas administraciones municipales, con el acompañamiento de miembros de la sociedad civil local han emitido algunas declaraciones públicas denunciando los hechos y las presiones a las cuales se encuentran sometidos y llamando al diálogo y la concertación hacia una salida pacífica del conflicto armado. Sin embargo, la eficacia de las acciones que pongan freno a este incremento del riesgo depende de la coordinación que las diferentes autoridades civiles y militares para que activen, en consonancia con el clamor de las comunidades, organizaciones y gremios estrategias de política pública integrales acordes a la superación de la pobreza y la seguridad social.

En este contexto, es factible que ocurran homicidios selectivos, de configuración múltiple, los ataques contra la infraestructura energética y vial del departamento y, destrucción de bienes civiles y afectación de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil; también se considera factible, la realización de masacres, reclutamientos forzados contra menores de edad, desplazamientos forzados de la población y retenciones en las vías, en la zona contemplada en el presente informe.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO	¥	MEDIO	ВАЈО	

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Defensa Nacional, Gobernación de Arauca, Red de Solidaridad Social, Vicepresidencia de la República, ICBF, Alto Comisionado para la Paz y Alcaldías y Personerías de los municipios de Arauquita, Fortul y Saravena.

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: II División, Brigada XVIII y Brigada Móvil No. 5, Batallón Revéis Pizarro, Batallón Navas Pardo
- ARMADA NACIONAL:
- POLICÍA NACIONAL: Policía Departamento de Arauca, Estaciones de Policía de Saravena, Arauquita y Fortul.

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la correspondiente alerta temprana y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1. Al Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Defensa Nacional y las Autoridades Civiles departamentales y municipales, coordinar las acciones necesarias y en complementariedad con los programas de prevención y protección, orientadas a mitigar y controlar el impacto de las acciones de los grupos armados ilegales que operan en esta subregión del departamento de Arauca, afectando la situación de derechos humanos de sus habitantes.
- 2. A la Fuerza Pública ejercer un mayor control tanto en las cabeceras municipales como en las zonas rurales registradas en este informe para facilitar y garantizar la seguridad de todas aquellas personas que transitan el trayecto vial Tame Fortul Saravena Arauquita, el transporte fluvial por el río Arauca y las actividades comerciales y agropecuarias indispensables para la sobrevivencia de la población civil. Brindar especial medidas de protección a la población estudiantil rural que deben desplazarse por las vías de estos municipios para asistir a sus clases.
- 3. Que la Gobernación de Arauca, ICBF, Vicepresidencia de la República y Ministerio del Interior lideren conjuntamente con las OSC y ONG un programa de protección de población en riesgo de los tres municipios, en especial las mujeres, niños y jóvenes expuestos a las amenazas que contra ellos y ellas ejercen los actores armados ilegales. De igual manera se garantiza la labor de los comunicadores sociales y periodistas para que desarrollen su labor de información.
- 4. Que el Ministerio de Defensa Nacional revise las actuaciones de los hombres de la Fuerza Pública que en el diario cumplimiento de su deber constitucional, involucran a la población civil, generando riesgos adicionales a las mujeres y a los niños y niñas de las zonas urbanas y rurales, de los ya existentes por vivir en una zona de conflicto armado.
- 5. A la Fuerza Pública, garantizar las medidas de seguridad necesarias para contrarrestar la estigmatización de las comunidades como simpatizantes o colaboradores de una de las partes del conflicto.
- 6. A la Gobernación del Departamento y las administraciones municipales, que tomen medidas y se desarrollen acciones urgentes tendientes a garantizar la gestión de programas y proyectos de desarrollo social, a nivel urbano y rural, con énfasis en salud, educación, fomento de la agricultura y la ganadería como iniciativas de desarrollo de la comunidad que les permita articularse a la economía formal y legal sostenible.
- 7. A la Red de Solidaridad Social, coordinar las acciones pertinentes para prevenir futuros desplazamientos, y la adopción de medidas que faciliten la inscripción de las personas desplazadas en los registros legales, de tal forma que se les brinde atención humanitaria de emergencia y se les vincule a procesos de restablecimiento en condiciones de integralidad.
- 8. A la Vicepresidencia de la República para que dinamice desde el ámbito nacional y departamental, acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos.
- 9. Que se promuevan espacios de dialogo y concertación entre los diferentes actores sociales y las autoridades locales, departamentales y nacionales, para formular un plan común que permita enfrentar desde la institucionalidad y la participación democrática las diferentes amenazas que devienen de las diferentes manifestaciones del conflicto armado en la región.

10. Que se informe de la presente situación al Alto Comisionado de Paz y a la MAPP de la OEA para que se verifiquen los compromisos adquiridos por las AUC, específicamente del Bloque Vencedores de Arauca, en el marco de negociaciones con el Gobierno Nacional

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Secretario General Director del SAT (E)